



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



SANTO
TOMÁS

PROGRAMAS DE APOYO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Fundación para la Innovación Agraria - FIA

29

PROGRAMA CONSULTORÍAS PARA LA INNOVACIÓN

INSTALACIÓN

DESARROLLO

INNOVACIÓN

TALENTO

Línea de apoyo : **IMPULSO PARA INNOVAR**

Cobertura : **NACIONAL**

DESCRIPCIÓN GENERAL

Apoyo al desarrollo de asesorías de expertos nacionales e internacionales para la resolución de problemas/oportunidades en torno al proceso de innovación que enfrenta un grupo de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada.

MODALIDAD ECONÓMICA DEL APOYO

Pecuniario.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Plazos variables a cada convocatoria.

PRESTACIONES DEL APOYO O INCENTIVO

Apoya mediante financiación la realización de asesoría de expertos orientados a la resolución de problemas y/o abordar oportunidades para facilitar los procesos de innovación.

Gastos financiables por FIA: viáticos y movilización, servicio de terceros y difusión. Gastos financiables por contraparte: viáticos y movilización, servicio de terceros, difusión, gastos generales y gastos de administración (según última convocatoria 2021-22).

RANGO ECONÓMICO DE APOYO

FIA financia hasta el 70% del proyecto, con un monto máximo de \$5.000.000 (CLP) y requiere de un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 30%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.

TIPO DE BENEFICIARIO

Requisitos generales: Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos:

- Estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta, vinculado al sector silvoagropecuario o cadena agroalimentaria asociada.

Otros requisitos para postular:

- Acreditar personalidad jurídica vigente y representante legal con atribución para firma de contrato.
- Tener cuenta corriente o vista que permita percibir transferencias de al menos el 80% del monto del proyecto.
- Tener capacidad técnica y de gestión para ejecutar la iniciativa.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

A través de la plataforma de postulación de FIA
<http://convocatoria.fia.cl>

URL PROGRAMA

<http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/>

INFORMACIÓN DE CONTACTO:



www.fia.cl



+56 2 431 3000 (Santiago)
+56 45 273 6541 (Temuco)

TIPO DE POSTULACIÓN

Postulación (bases concursables).

REQUISITOS

Las asesorías para la innovación deben cumplir:

- Abordar problemáticas y/u oportunidades transversales para grupos de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada y que no han logrado resolver de manera interna por falta de personal cualificado en el tema.
- Diagnosticar problemáticas y/u oportunidades del proceso de innovación que enfrenta el grupo de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario.
- Enmarcarse en, al menos, uno de los tres desafíos estratégicos de FIA.
- Proporcionar información sobre potenciales soluciones que se diferencien respecto a lo existente y disponible en el mercado o en el proceso productivo del grupo de empresas y/o asociaciones de productores vinculados a la consultoría.
- Entregar recomendaciones para implementar las potenciales soluciones propuestas en la consultoría, las cuales deben ser factibles de aplicar a la realidad en la cual está inmerso el grupo atendido.
- La propuesta debe incluir un consultor, participante individual como representante de las empresas y un coordinador principal.